

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

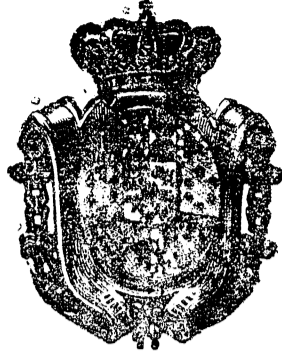
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Riberoles, rue d'Hauteville, núm. 13.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franquada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.  
 Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 130  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22

EN PROVINCIAS.  
 Por tres meses..... 90

EN CANARIAS Y BALEARES.  
 Por tres meses..... 100

EN AMERICA.  
 Por tres meses..... 440

EN EL EXTRANJERO.  
 Por tres meses..... 400

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 24 DE DICIEMBRE DE 1852.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja.....	{ En efectivo... 400.884,464 En billetes... 300,000 }	401.184,464	Capital.....		120.000,000
En poder de comisionados.....		47.234,561.. 46	Billetes en circulacion.....		120.000,000
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852.....		2.073,294.. 30	Depósitos de todas clases.....		34.302,422.. 32
Cartera: efectos corrientes.....		143.553,744.. 32	Cuentas corrientes.....		77.774,920.. 10
Idem: créditos vencidos.....		77.630,784.. 20	Dividendos.....		1.307,242.. 4
Efectos de la Deuda del Estado.....		26.682,589.. 12	Sobrante en reserva.....		62.221,425.. 30
Propiedades del Banco.....		8.649,261.. 33			
Diversos.....		38.594,310.. 4			
		415.602,711.. 8			415.602,711.. 8

Madrid 24 de Diciembre de 1852.—V.º B.º—El Gobernador, Santillan.—El Interventor general, Juan Storr.

### 2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

El Director general del cuerpo de sanidad militar hace saber que en dicho cuerpo se hallan vacantes dos plazas de segundos ayudantes farmacéuticos, las cuales están dotadas con 6900 rs. anuales cada una, y deben proveerse por oposicion pública, conforme á lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 7 de Setiembre de 1846, teniendo derecho á jubilacion y viudedad con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

Los aspirantes á estas plazas se presentarán en el término de 60 dias, contados desde la fecha de este anuncio, en la Secretaria de la Direccion general á firmar la oposicion por sí ó por medio de apoderado legalmente autorizado, acreditando en debida forma que reúnen las condiciones físicas para desempeñar cumplidamente todos los actos y funciones del servicio, y soportar las fatigas y privaciones que le son inherentes, y que tienen además el grado de doctor ó de licenciado, presentando igualmente documento que pruebe su buena vida y costumbres: tambien acreditarán no tener mas de 35 años de edad.

Los ejercicios de oposicion serán dos: el primero consistirá en una disertacion en castellano, que compondrá el opositor en el término de 24 horas, sobre un punto general de la facultad, que elegirá entre tres sacados á la suerte, y cuya lectura en público ha de durar por lo menos media hora, concluida la cual los dos contrincantes le harán objeciones por espacio de un cuarto de hora cada uno, á las que deberá contestar el sustentante.

El segundo ejercicio consistirá en elaborar, á presencia de uno ó mas de los censores y de los opositores que gusten, un producto químico-farmacéutico, á elegir entre tres que saque á la suerte, el cual ha de presentar en el término de ocho dias, cuando mas, haciendo una descripcion extensa del método seguido en su obtencion, y contestando á las observaciones ó argumentos que le hicieren por espacio de un cuarto de hora cada uno de sus contrincantes, tanto sobre el método emplea-

do como sobre otros por los cuales puede conseguirse, indicando el mejor, y exponiendo las razones de preferencia.

Y finalmente, manifestará los medios de analizar una sustancia, que sacará á la suerte, haciendo las demostraciones necesarias para corroborar la teoría.

Los profesores provisionales que cuenten de servicio dos años por lo menos, con buena nota y pruebas de distinguido celo, á juicio de la Direccion general, segun resulte de los antecedentes que obren en la Secretaria, y de los

nuevos informes que crea conveniente tomar, serán preferidos á los demás aspirantes, solo con que sean aprobados *nemine discrepante* los actos de oposicion. A los auxiliares les servirá de mérito los buenos servicios que hubieren prestado; y si sus antecedentes los abonaran, serán tambien preferidos en igualdad de circunstancias y de mérito en los ejercicios, con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 del reglamento del cuerpo.

Madrid 21 de Diciembre de 1852.—Manuel Codorniu.

### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 26 de Diciembre de 1852.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 4197 individuos. 74,124  
 Se han devuelto á solicitud de 45 interesados..... 78,698.. 16

El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

### 3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO.

El dia 31 del corriente Diciembre tendrá lugar en el despacho del Sr. Administrador de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, sita en el piso principal de la casa calle de Capellanes, núm. 5, la tercera doble subasta para la poda y limpia del arbolado de la dehesa llamada Villagutierrez Alta, que se compone de los quintos y demás circunstancias que á continuacion se expresan.

QUINTOS.	Número de pies que pueden cortarse.	Valor de estos.	Número de ramas que se pueden cortar.	Valor de estas.	Valor de los despojos en cada sitio de los marcados.	Valor total de los productos de la poda.
		Rs. mrs.		Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Millar de Tamaral y Mojon blanco.	»	»	460	»	27.. 44	4343.. 44
Alo.....	»	»	400	»	5.. 20	285.. 20
Millar de Peñuela y Canaleja...	4850	»	446	»	460.. 28	8821.. 20
Idem de Turquillas y Carretas..	40	»	376	»	21.. 20	1570.. 44
Carneril.....	475	»	270	»	52.. 28	2708.. 28
Puñlas y Mentider.....	15	6.. 47	280	3.. 47	46.. 28	860
Valdefuentes y Sisonera.....	8	»	488	»	41.. 6	569.. 20
Matamala.....	70	»	230	»	48.. 44	944.. 44
Rubial y Praderas.....	400	»	486	»	35	4796
Patuda.....	60	»	406	»	40.. 44	547.. 7
Herizo.....	»	»	176	»	9.. 20	502.. 44
Maliño y Relumbrosa.....	25	»	250	»	46	816
			2613		385.. 22	20735.. 45

Ciudad-Real 14 de Diciembre de 1852.—Saturio Laura.  
 Las personas que gusten y quieran interesarse en dicha subasta concurrirán al sitio mencionado de doce á una de la tarde el dia 31 del corriente.  
 Madrid 21 de Diciembre de 1852.—Rafael de Heredia.

### 4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Martínez Delgado, Ministro honorario del Tribunal de Cuentas del reino y Juez de primera instancia especial de Hacienda de esta provincia, refrendada del escribano mayor de Rentas de la misma Sr. D. Manuel María Cárdenas, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualquiera persona en cuyo poder exista ó tenga noticia del paradero de dos certificaciones de inscripcion no transferibles del 5 por 100 emitidas á favor del patronato de D. Diego Mateos Duran en la villa de Benaocaz, fechas 1.º de Abril de 1850, la una con el número 1072, de reales vn. 990, y la otra número 1220, de reales vellon 144,026 y 14 mrs., para que en el término de 50 dias comparezca en este juzgado, sito en el piso bajo de la casa calle de Capellanes, núm. 7, á usar de su derecho en el expediente promovido á instancia de Don José Fernandez de la Herrán sobre expedicion por duplicado de dichos créditos.  
 Madrid 18 de Diciembre de 1852.—Por mandado de S. S., Manuel María Cárdenas.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendado del escribano D. Mariano Fernandez Garcia como habilitado del numerario D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza á la señora que al anochecer del dia 22 de Diciembre, estando en la plaza de la Constitucion, se la intentará hurtar dinero del bolsillo del vestido, á fin de que se presente inmediatamente de doce á dos de la tarde en el juzgado de dicho señor, sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, á prestar la oportuna declaracion en la causa que se instruye en el mismo juzgado y escribanía contra Ciriaco Fombona por tentativa de hurto, mediante á hallarse en ello interesada la vindieta pública.





